SUSCRICION:
En capital . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
íd. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 5.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 7 de diciembre de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.337

El caballo blanco

En el artículo del pasado domingo hablamos con alguna extensión de lo que significa y produce la política buena y lo que reporta la política mala á la nación generalmente hablando, y á las provincias en particular.

De la primera no hay que hablar; relativamente la conocen los lectores de La Lucha y saben lo que dá de sí cuando se inspira en el patriotismo y se basa en la ley y en la moralidad.

Hablemos de la segunda, de esa planta parasita que, trepando por los organismos del Estado, vive de la sávia del país aniquilándole con sus insaciables exacciones y perturbándolo con sus despóticas é inaguantables inmoralidades.

La política de perturbacion, la mala política no puede existir sin el caciquismo miserable, siempre dañoso y nunca simpático por la fealdad de su própia naturaleza. Cuando la política no se basa en el bien del pueblo si nó en la explotación del pueblo, las provincias son las mártires por lo mismo que representan el cuerpo de cuya sangre se nutren esos vampiros, que no lo componen más que gentes de aluvión, plagas egipcias que, como devastador elemento, caen sobre los pobres pueblos para arruinarlos y reducirlos á la condición de esclavos y al verdadero ejercicio de la mendicidad.

El caciquismo tiene su origen en la falta de influencia legítima de quien ó de quienes lo consienten y lo alientan, y el cacique es la representación viva de la nulidad inflada por el impulso ageno, de la pobreza engreida por el préstamo, de la miseria alimentada por el pérfido egoismo. La cabeza reside en las esferas elevadas y, como la solitária, se ramifica por ciudades, villas, pueblos y caserios que se ven envueltos en una red tal de iniquidades, que necesitan un grandísimo esfuerzo para sacudirse ese parásito si á tiempo no tienen suficiente fuerza de voluntad para aniquilarlo y destruirlo.

Un ministro, un diputado influyente, un quidam cualquiera que logre merecer la confianza de un poderoso, puede engendrar como gallina clueca, esos séres aborrecidos que dó posan su mirada al í nace la víctima y allí se extiende la avilantez con toda su rueda de calamidades, séres que engendran otros y otros que, auxiliándose mutuamente, toman á las provincias como país conquistado y las explotan y las mancillan y las saquean y las perturban contando con la impunidad que le presta el apoyo de arriba, y con la paciencia criminal con que los alientan los sufridos de abajo; es un micróbio que invade y se localiza, es una fiebre que mata, un fuego que destruye y una fuente perpétua de males infinitos.

Para el cacique no hay nada digno de respeto; el trabajo ajeno es su feliz sin fin conocido; la mansedumbre, es terreno abonado para sus cosechas; la dignidad ajena, objeto de sus iniquidades; la paciencia de quien lo sufre, miedo que le dá aliento para acrecentar sus atrevimientos y nada hay que respete ni nada que no juzgue apropósito para saciar su egoismo, esa explotación que forma la peonza de sus ensueños y arremete sin miramiento, se atreve sin ninguna clase de escrúpulos, se ensaña sin ningún género de consideración haciendo y diciendo cuanto se le antoja con cínico desparpajo y con criminal idiosincrasia.

¿Hay que quitar ayuntamientos? se quitan; hay que reducir á la miseria á familias enteras? se las reduce; hay que quitar el pan ganado con el trabajo? se quita; hay que comerciar con la honra ajena? se comercia; hay que convertir en ilícito comercio lo más santo en el hombre? se convierte; hay que extender la granjería? se extiende; hay que pisar, degradar y abusar de los que no se prestan á su inícuo comercio de la política? pues se abusa, se degrada y se pisa sin compasión, porque para el cacique de baja estofa, para el ambicioso vulgar, para las almas ruines y para las personalidades de nulidad probada, todo representa tierra laborable, y desde el vicio hasta la degradación no se repara, porque ellos son los dos extremos de un plano inclinado á través del cual resbalan sus insensateces y sus desvaríos.

Y las provincias son el caballo blanco de esa dinastía aborrecible; y las provincias gimen bajo ese poder bochornoso mientras quieren, porque cuando se hartan de tanto sufrir, cuando se cansan de tanta explotación, cuando no pueden con tanta humillación y afrenta, no tienen más que dar un sacudimiento nervioso, no tienen más que demostrar su ira con un débil soplo de su indignación, y el caciquismo cae como débil mujerzuela, como cobarde murciélago á quien ofende la luz del sol.

Hay pues que evitar en todo tiempo que ese vergonzoso caciquismo pueda sentar sus reales como húngaro presagio de oprobio y envilecimiento; hay que echar á latigazo limpio á ese mercader del templo de la moralidad pública y de la dignidad humana, y por eso nosotros venimos años tras año predicando cruzada contra tamaño mónstruo, porque sabemos y creemos que es el mal más grande que puede caer sobre los pueblos que tienen conciencia de sus prestigios.

La ex-colegiata de Besalú

Con el título de *Rumor grave* publicó antes de ayer nuestro colega de Figueras *El Regional*, las siguientes líneas:

«Hace dias leemos en *La Lucha* de Gerona el anuncio de la venta de las ruinas de la histórica y artística ex-colegiata de Santa María de Besalú.

«Corre el rumor, y como tal lo consignamos, de que los protestantes de esta ciudad han hecho proposiciones á su actual propietario D. Carlos de Aulet para adquirirlas y establecer en ellas un nuevo centro de propaganda.

«Dícese que el Sr. Aulet, antes de acceder à la propuesta de los *pastores*, ha acudido á la autoridad eclesiástica, ofreciendo venderle las memorandas ruinas para que no caigan en las sacrílegas manos de aquellos herejes.

«De ser cierto el rumor, de que nos hacemos eco, creemos que nuestras dignas autoridades eclesiásticas, que tanto interés demuestran por la conservación de las joyas artísticas de la Diócesis, no dejarán pasar la ocasión de adquirir y restaurar la antiquísima ex-colegiata, cuna del insigne abad Oliva, fundador del monasterio de Ripoll, y del no menos famoso guerrero conde Tallaferro.

«Celebraremos en el alma que así sea, y daremos cuenta á nuestros lectores, de lo que sobre el asunto llegue á nuestra noticia.»

Opinamos como el colega de Figueras, ya que sería lástima se profanaran aquellos preciosos restos de nuestra historia y antigua grandeza, ó se derruyeran desapareciendo lo que debiera conservarse á toda costa.

Ademas de las personalidades respetables á que acude el colega, llamamos tambien la atención de la Comisión provincial de Monumentos que tanto se ha interesado siempre por la conservación de monumentos de tal valía.

Desde Madrid

Sin que pretendamos alarmar á nádie, tenemos hoy que hacer constar en esta carta la existencia de una desanimación grande en todos los que se dedican à mirar cuanto sucede en Cuba.

¡Por algo decíamos poco ha, que no convenía inclinarse demasiado al optimismo!

Hoy los optimistas muéstranse cariacontecidos y tristes y pudiéramos afirmar que ellos son los que ven las cosas con más negros colores. ¿Por qué?

Porque se habían figurado que la guerra terminaría tan pronto como los rebeldes se enterasen del proceder de España. No ha sido así. La guerra continúa y los insurrectos se apoderan de poblados que, aunque poco importantes, producen un gran efecto moral beneficioso para la rebelión. Añádase á esto, que, según el general Blanco, hay guerra aún para rato y que considera precisos ocho millones de duros mensuales para atender á las necesidades de la campaña, y facilmente se comprenderà la causa de aquella desanimación, que viene á ser producida, más que por la realidad, por esa pícara impresionabilidad que constituye el carácter español y que será por los siglos de los siglos la principal y más irremediable de todas nuestras desventuras.

Si es cosa buena la de que se trate, exajeramos la bondad, haciendo lo mismo cuando se trata de lo malo, y esta exageración explica por que ahora nos acercamos al límite de la bienandanza y luego llegamos al último extremo del dolor. Vista la realidad como ella es, ni dichas ni dolores son como nosotros los sentimos: siempre en el placer hay una lágrima que no observamos y en el dolor una risa de que no podemos disfrutar, porque tampoco la vemos. Pero decimos que somos completamente felices ó desgraciados sin examinar la verdadera situación; y si es cierto que esta manera de proceder tiene la ventaja de que la alegría es inmensa, pasa muy pronto y, en cambio, sentimos los dolores más duradera y profundamente que si viviéramos con la realidad.

El general Weyler dijo haber logrado una «casi pacificación». Al llegar á España la noticia, los españoles quitamos el «casi». La alegría fué general. Pero luego se habló de algunos encuentros en las provincias casi pacificadas y aquí se dijo que aquella «pacificación» había sido un miserable engaño. Y el dolor fué cruelísimo, por suprimir el «casi» célebre. ¿Por qué se suprimió? Sólo porque si le hubiéramos dejado donde lo puso el marqués de Tenerife, no seríamos verdaderos españoles.

Lo propio ha sucedido con la concesión de la autonomía. Con ella «era posible» la paz. Se dió ésta por «segura», y al escuchar los disparos rebeldes que ya creíamos no volver á oir, no es el ruido el que nos molesta, sino el agudísimo malestar que nos producen los proyectiles al chocar en el corazón que no quisimos proteger con una coraza de prudente serenidad de juicio.

Lo que antes del optimismo era un ¡ay! rápido y fugaz, hoy es ese ¡ay! terrible y constante que va en pos del pecado de que es la expiación.

¡Ocho millones de duros al mes y todavía lejano el término de la guerra! Y tras esta exclamación, el desaliento viene á abatirnos y á hacernos preguntar que de dónde va á salir aquel dinero que exige todos los meses la campaña de Cuba.

No hay que exajerar tampoco en este punto. Dinero habrá y millones de duros se mandarán á la Antilla para convertirlos en humo y sangre.

Pero si ese gasto es ruinoso, si es el hambre para mañana, después de haber contraido deudas cuya satisfacción se nos reclamará con perfectísimo derecho, ¿por qué fuimos locos? ¿Por qué, el pueblo á quien muchos llaman viejo, procedió con la imprevisión é inexperiencia que jamás fueron compañeras de la vejez? Porque España no es pueblo viejo, sino joven que vive de ilusiones. Por eso, cuando oimos pedir *gente nueva* y vemos que se presenta esa gente, nos asustamos. ¡Censurar á la sabia experiencia y solicitar que venga la niñez!... Muy bella es, ciertamente; de la vida es lo más hermoso; pero siendo dirigida, no siendo directora.

Aquí, que tanto se habla del honor creyendo que honor es lo que no es, deberíamos haber tenido en cuenta que el honrado debe ser prudente para no caer en la deshonra. El honor mal comprendido hace incurrir en lo burlesco, y si todavía no, por fortuna, ¿quién sabe si mañana querrá el poderoso burlarse de nosotros, cuando tal vez no tengamos dinero para comprar una espada con que escarmentar al posible burlador?...

¿Por qué no dimos ayer á Cuba, estando en paz, lo que la damos hoy en guerra, y guardamos para hacer frente á las contingencias del mañana esa fortuna colosal que se ha gastado sin evitarnos las concesiones que acabamos de hacer?...

No está en el ánimo nuestro inferir á España la más leve ofensa, porque, siendo españoles, ofender á la patria sería tanto como ofender nosotros à nosotros mismos.

Nuestro propósito es recordar lo que, de siempre sabido, se olvida en la actualidad con perjuicios para el porvenir.

Lo hecho, hecho está; pero ¿será bueno repetirlo?

Carmón

4 de noviembre de 1897.

LO OFRECIDO ES DEUDA

II

Multiplicidad de autopsias

«Aún cuando por la inspección exterior pueda presumirse la causa de la muerte, se procederá á la autopsia del cadáver si la instrucción del sumario tuviera lugar por sospechas de criminalidad ó por muerte violenta» (1), Ningún precepto de la ley de enjuiciamiento ha sido tan ampliamente interpretado como el que acabamos de citar. Por lo que resulta de la práctica en España es objeto de autopsia desde el albañil que cae del andamio y se aplasta los sesos contra la acera, al estenuado enfermo que es conducido al Hospital y se muere en el camino; en una palabra, todo sujeto pobre que no muere en la cama.

Es tanta la afición á ordenar la práctica de la autopsia, que juez ha habido que mandó se hiciera en cinco desgraciados que perecieron en una inundación habida en Gerona; otros la han ordenado en valetudinarios que fallecieron en su domicilio sin asistencia facultativa. Todos conocéis el caso de aquel juez que ordenó la exhumación á los cuatro meses de enterrada una mujer de 40 años, madre de cinco hijos, en la que mandó se hiciera la autopsia por ver si habia señales de estupro, y con toda certeza puedo aseguraros, por más que horror causa el decirlo, que hubo quien mandó practicar la autopsia à los *noventa y dos* infelices que perecieron cuando la voladura de un polvorín en Palma de Mallorca (2).

Y menos mal, si teniendo cabal concepto de lo que ha de ser la autopsia, se limitaran á exigir de nosotros la práctica de aquellas solas operaciones necesarias á determinar de un modo claro la causa de la

(1) Ley de Enjuiciamianto, asts. 340 y 343.

(2) 25 de noviembre de 1895. Voladura del rebellin de San Fernando de Palma de Mallorca, 56 fallecidos en el acto, 15 al segundo dia y los restantes hasta el dia 6 de diciembre.

muerte y las circunstancias que en la misma podían concurrir, del sujeto sometido á las investigaciones judiciales, sino que por rutina se nos obliga á convertir en autopsia clínica lo que sólo ha de ser judicial. Y para demostrároslo, permitidme os relate lo ocurrido á un médico muy amigo mio:

Érase un Sr. magistrado, quien por idiosincrasia ó por el hábito contraído desde su ingreso en la judicatura, tenía la obsesión del castigo y no se acostaba tranquilo el día que no había impuesto un correctivo. Fué dicho señor, ponente en un sumario instruido por causa de suicidio, y de las diligencias del Juzgado resultaba que N. N. para librarse de sus acreedores, había puesto fin á sus dias disparándose un tiro en la sien, que el médico había hallado las lesiones propias de una herida por arma de fuego, y entre la masa encefálica el proyectil que ocasionó los destrozos suficientes para motivar la muerte. El señor magistrado, que no podía castigar al infeliz suicida, puso un *digase al médico* que en lo sucesivo practique en las autopsias la apertura de tres cavidades como está mandado. Nuestro amigo respetuoso como el que más, avistose con el Sr. magistrado para pedirle el texto de la disposición que ordenaba el examen de las tres cavidades en los actos de auptosia, y el buen señor quedó en buscar el texto; pasaron días y más dias sin que el tal texto apareciere en compilación alguna y á las repetidas instancias del médico, contestó: no la hallo, más sé que está; entonces el médico, deseando sacar del apuro al magistrado le leyó el párrofo de los aranceles judiciales, que publicados de Real orden en 13 mayo de 1862, habla de las operaciones en el cadáver y fija honorarios diferentes según sea el número de cavidades que se examinen al verificar una autopsia, siendo por lo tanto evidente que hay autopsias de una, de dos y de tres cavidades. Ignoramos si el Sr. magistrado volvió á decir algo al médico.

Añadid luego que por lo común, por no decir siempre, la autoridad que manda la autopsia, se olvida de aquella disposición legal (1) que ordena se faciliten al médico los medios materiales de llevarla à cabo: excepción hecha del cadáver, que éste siempre nos lo proporcionan, los medios de realizar en condiciones de aprovechamiento una autopsia, debemos aportarlos nosotros.

Cuando se trata del esclarecimiento de un verdadero crimen, los médicos tenemos dadas pruebas de que no nos arredra ningún obstáculo exponiéndonos á las contingencias de una infección, satisfaciendo de nuestro peculio, si á mano viene, lo más indispensable para practicar el exámen cadavérico; somos los mejores auxiliares de la Justicia y no es mucho el pedirse nos exima de practicar aquellas autopsias que á nada conducen si no es faltar al respeto á los muertos, pues de hacerlas, ni gana la experiencia clínica, ni aprovecha á la sociedad y, si no fuere por el temor de ser tachados de suspicaces, diríamos que el propio legislador las considera de escasa importancia, cuando permite que la autoridad esté representada en tales actos por el último de los funcionarios del orden judicicial. (2)

Pronóstico de las lesiones

Si hoy resulta anticuado el criterio de considerar por los Tribunales de Justicia más ó menos grave una herida, por el tiempo que tardó en estar cerada ó por los dias que impidió el trabajo al lesionado, podría atribuirse á que el Código penal vigente se promulgó en 1870 y no era posible preveer en aquel entonces los modernos sistemas de curación de los traumatismos. Mas desde entonces acá, muy radicales reformas ha sufrido el procedimiento penal, y persiste aún tan erróneo criterio sobre las lesiones.

Creo corresponde á la clase médica reivindicar el derecho que la asiste de informar en los asuntos que caen dentro la esfera de sus atribuciones, y deje oir su voz advirtiendo á los encargados de confeccionar las leyes, que el pronóstico de las lesiones tal como se aplica hoy día, puede dar lugar á más de una injusticia.

Todos sabeis que gracias á las curas antisépticas que han sustituido à los bálsamos y triacas, se curan con facilidad pasmosa muchísimas lesiones graves. Si un herido es tratado por cirujano experto, se cura en pocos días; más si el lesionado por carencia de medios ó por desidia va á parar en manos de curanderos, la herida supura y se hace interminable la curación.

¿Es equitativo ni justo que una misma lesión sea causa de penar en mayor ó menor grado al que la ocasionó, según sea el tratamiento adoptado para curarla?

¿Quién de nosotros no se ha visto obligado á rectificarse declarando que la lesión tratada podía estar curada en menos días, muchos menos á veces que los que resultan de las relaciones prestadas? Rectificación fundada siempre en que, por no haber sido llamados á raíz del hecho ó por no haber el paciente cumplido estrictamente lo por nosotros ordenado, se prolongó la curación definitiva; nuestra rectificación contribuye á aminorar la pena, más pronosticada á tiempo, habría ahorrado angustias y penalidades al autor de las lesiones.

Si en lugar de fiar al tiempo y á la pericia el pronóstico de las lesiones se atuviera á la importancia de los tejidos ú órganos lesionados, igual sería el criterio de todos los médicos, no cabrían subterfugios ni distingos y, al reseñar por primera vez ante el juez, la importancia del traumatismo examinado, le diríamos: es lesión leve, menos grave ó grave según hubiese interesado la piel y tejido adiposo, los músculos y los vasos, los huesos ó las articulaciones; y dando una gravedad especial á las que penetrasen en las cavidades ó implicaren pérdida de un órgano ó mutilación, podría establecerse una escala semejante á la que regula la importancia de las quemaduras, cuya gradación científica de eritema, flictena, escara y carbonización señala la menor ó mayor gravedad del trastorno ocasionado en la economía.

Con adoptar un criterio basado en las lesiones según los tejidos ú órganos afectados, que bien podria llamarse anatómico, se evitarían las contingencias del azar y fuere el que quisiere el tratamiento, ya se procurase por el lesionado prolongar la curación ó se esmerase en cuidarse, existieran ó no discracias ó vicios constitucionales en el lesionado, no cabría por parte del médico duda en clasificar las heridas, no vendrían rectificaciones á deshora y la pena podría ser justamente aplicada.

(1) Arts. 485 y 485 de la Ley de Enjuiciamiento.

(2) Artículo 353 de la Ley de Enjuiciamiento.

Lo de Cuba

Noticias del 5

En el Camagüey

Gobierno mambis

Telegrafían de la Habana que en la asamblea que se celebró en el Camagüey, bajo la presidencia de Méndez Capote, nombraron los delegados el siguiente Gobierno:

Presidente general, Bartolomé Massó; vice-presidente, Mendez Capote; secretario de la Guerra, brigadier Alemán; secretario de Hacienda, Fonts Sterling; secretario de Negocios Extranjeros, Moreno de la Torre; secretario del Interior, Dr. Manuel R. Silva; comandante en jefe del ejército, Máximo Gomez; é inspector general, Carlos Roloff.

La elección del titulado general Massó se debe à la influencia de Máximo Gómez.

Desde la Habana

Desde la Habana comunican la siguiente noticia.

El general Blanco ha indultado á los autores de las hojas clandestinas encontradas en la imprenta del *Comercio*.

La recluta voluntaria

El general Pando ha hecho varias exploraciones respecto á la recluta voluntaria.

Dice que la población de Cuba se halla dispuesta á ayudarnos para sofocar la rebelión, pues son numerosos los insulares que desean afiliarse á nuestros ejércitos para combatir al enemigo.

Detalles de un combate

Se acaban de recibir en Madrid desde la Habana, detalles del combate que tuvo lugar en Lomas Piedras.

Además de los jefes y soldados que resultaron heridos, tambien lo fueron el médico Sr. Sirval y el ayudante del batallón que sostuvo la lucha, Sr. Baza.

El general Aldave llevó un convoy á Bayamo, sosteniendo nutrido tiroteo con el enemigo.

En esta operación se confundió la columna Aldave con la del general Linares.

Los telegramas que se enviaron á raíz del suceso decían que este se había batido con el cabecilla Rabí, siendo así que lo ocurrido fué lo que acabo de manifestar; esto es, que debido á una mala inteligencia se acometieron las columnas Aldave y Linares.

La campaña en Oriente

Un despacho de la Habana dá cuenta de una fuerte acción librada en Las Lomas Piedras.

Fuerzas de la división de Manzanillo encontraron alli al enemigo, al que causaron numerosas bajas.

Los rebeldes retiraron á sus heridos.

Las tropas tuvieron dos soldados muertos; heridos, el comandante Lotane, del batallon de Baza, el ayudante médico señor Martorell, un capellán y 38 soldados.

El general Pando se dirige á la jurisdicción de Manzanillo.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

Almuerzo

Sardinas en cajetín
Sesos de ternera fritos
Vaca con gelatina
Queso
Postres
Café

Comida

Sopa italiana
Rodaballo á la vinagreta
Carnero asado
Cola de vaca á la Hochepot
Ensalada
Postres
Café

Sardinas en cajetín.—En cajetines de papel untado de aceite y de un tamaño regular, se colocan media docena de sardinas ahumadas, sin cabeza, pellejo y agallas, y cortadas en tiras. Échese una ligera cantidad de manteca mezclada con hierbas finas entre sardina y sardina, añadiendo á estas capas alternadas un picadillo de puerros, cebollas, perejil y ajo, pimienta y unas gotitas de aceite. Colocados los cajetines sobre la parrilla á fuego lento, se espolvorean con pan rallado y se rocían con zumo de limón.

Cola de vaca á la Hochepot.—Se corta en tres ó más pedazos y bien aperdigada con agua salada, se pone á cocer en una cacerola con cebollas, nabos, chirivías, perejil y algunos trozos de tocino. Se rocía con buen caldo, dejándolo cocer por espacio de 4 ó 5 horas. Al cabo de este tiempo se escurre y se traspasa á nueva vasija, donde se echará también el cocido (algo seco) por encima, añadiendo salsa española.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Ayer el día fué más bonancible que los anteriores; la temperatura no fué tan cruda y el sol, aunque con celaje, templó la atmósfera en la plenitud del día.

—Se ocupan algunos periódicos del procesamiento y suspensión del alcalde y várias concejales del Ayuntamiento de Llagostera, medida que nos ha producido el efecto que es de presumir, sabiendo como sabe todo el mundo, nuestro modo de pensar en cuanto á la política de la provincia se refiere.

Francamente, por ese camino no creemos se vaya á parte alguna buena. Fuimos, somos y seremos enemigos de determinados procedimientos políticos, y bien lo saben algunos de los que hoy, como dice el vulgo, cortan el bacalao.

—El cardenal Casañas estuvo el pasado sábado en Puigcerdá, en donde fué dignamente recibido por aquellas autoridades y vecindário.

El viaje ha tenido por objeto practicar personalmente la bendición de la nueva iglesia edificada en aquella heróica villa para el convento de Carmelitas descalzas, fundado por el ilustre prelado.

—Ha ingresado en esta cárcel el transitorio Juan Montret.

—Ha sido conducida á Barcelona la transitoria Maria Hoffer Jan-Dic.

—A las siete de la noche del viernes último, las campanas de la parroquia del Monasterio de la villa de Besalú dieron la señal de fuego. Inmediatamente salieron para el lugar de la ocurrencia la fuerza de la Guardia civil del puesto de aquella villa y multitud de vecinos, resultando que se había declarado un incendio en el manso Sala, extramuros, propiedad de don Joaquin Figa Pou, del cual ardió una parte del edificio salvándose el resto del mismo gracias á los esfuerzos de las autoridades y vecinos.

Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas de efectos propiedad de los colonos de dicho manso, y unas 2.000 pesetas del edificio quemado.

El accidente ha sido casual, pues parece que ocasionóse con motivo de haber aproximado un niño la luz á una partida de cáñamo que en dicha casa había.

— De *La Cerdaña* de Puigcerdá.

«Mr. Gottenkieny, estudiante en derecho, nacido en Alsácia el año 1873, el célebre *Globe-trotter*, que hace la vuelta al mundo á pié, estuvo el domingo último de paso por esta villa, habiendo dado una conferencia en el gran salon del Casino Ceretano, en la que explicó ante el numeroso y escojido público que le escuchaba, el objeto de su viaje, durante el cual deberá dedicarse á toda suerte de mecánicas para procurarse recursos, toda vez que viaja sin dinero.

Mr. Gottenkieny salió el lunes para Barcelona y Madrid, desde donde se dirigirá hacia Cadiz para ganar el estrecho de Gibraltar antes de terminar el año; luego recorrerá el Africa, la Argélia, la Tripolitena, el Egipto, el Asia, la Siberia y atravesando el estrecho de Bering, recorrerá el territorio de Alaska, la América del Norte en toda su longitud y la América del sud. Luego hará á pié su última etapa, desde Amberes á Bruselas, de donde salió el 1.° de octubre último.

Deseamos al intrépido excursionista un feliz viaje.

—El contratista de la conducción del correo de Seo de Urgel á Puigcerdá, ha reclamado á la Dirección General contra el itinerario que se le señaló poco tiempo hace, itinerário que, en tiempos estivales puede cumplirse, pero que en esta época del año es imposible tratándose de un país siempre invadido por las nieves y cuyo trayecto debe recorrer en horas intempestivas á todo serlo.

Creemos que si la Dirección general se entera bien de las condiciones de esa ruta, acordarà seguramente el restablecimiento del itinerario anterior, cuando menos en estos meses de invierno en que los caminos y senderos del Pirineo están destruidos por las nevadas.

—Según noticias recibidas ayer de la alta montaña, el tiempo se presenta crudísimo siendo abundantes las nevadas y muy cruda la temperatura.

—En Vilanova de la Muga se ha declarado, según noticias, la viruela en el ganado lanar,

—Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la cuenta presentáda por la Junta de Carceles de Figueras, para el sostenimiento de los deportados ñañigos procedentes de la isla de Cuba y detenidos en el castillo de San Fernando, importante pesetas 8.861'43 pesetas.

—La alcaldia de Báscara ha declarado prófugo al mozo José Margall Ciaparols.

—La Dirección general de Carabineros ha comunicado à esta Delegación de Hacienda, que ha aprobado la variación de destino de los capitanes de esta comandancia don Avelino Banquells Viejo que pasa á Barcelona, don Luis Santos Carrillo que de la de Alicante pasa á esta provincia y el primer teniente don Alejandro Paris Gernay que se le destina de reemplazo á Lérida.

—Ha fallecido el agente de vigilancia de esta provincia D. José Corredor.

E. P. D.

—Por ausencia del alcalde de La Junquera D. Carlos Bosch, se há encargado de la alcaldia el primer teniente D. Gerardo Lacasa.

—El soldado desertor del regimiento de Guipúzcoa Narciso Busquets Figueras, será conducido al Hospital Militar de Barcelona en donde ha de sufrir reconocimiento.

—Ha sido denunciada al señor Gobernador civil, una sociedad de carruages de esta ciudad por no haber exhibido, segun parece, á la policia la correspondiente tarifa de viajeros.

—Por Real orden de 24 de Noviembre último, se han señalado nuevos cupos de Consumos al Ayuntamiento de La Sellera.

—El viernes por la tarde fueron detenidos en Figueras por la guardia civil, los jóvenes Bartolomé Camats y Andrés Abelanet los cuales se repartieron sendos garrotazos ocasionándose varias contusiones.

El hecho tuvo lugar frente de la Casa Cuartel.

—Ayer tarde salió para Mataró, á cuya ciudad ha sido destinado, nuestro estimado amigo el coronel D. José Moraleda acompañado de su distinguida familia.

Sentimos la ausencia de la familia de Moraleda y deseamos que le pruebe su nueva residencia.

—Mañana por la noche celebrará uno de sus concurridos bailes la floreciente sociedad «Los Odáliscas».

—Despues de haber pasado una larga temporada entre nosotros, ayer salió para Barcelona desde cuyo punto regresará en breve á Parts, el notable escritor y estimado amigo nuestro D. Pompeyo Gener.

—Para hoy esta señalado en la Sala prímera de la Audiencia territorial de Barcelona, el juicio declarativo de menor cuantia procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, seguido entre don Tomás Carbonell y don Ramon Casadesús.

—Don Ramón Corróns, vecino de Barcelona, ha pedido autorización á este gobierno de provincia para abrir en el número 16 de la calle del Teatro de esta ciudad, un «Gran Café Concierto y Restaurant» con el título de «Eden Concert.»

—El señor obispo de esta diócesis celebrará misa pontifical en la santa iglesia Catedral Basillica mañana, festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, patrona de las Españas, y usando del privilegio que le está otorgado por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, concederá indulgencia plenaria á los fieles que, asistiendo á dicha misa confesados y comulgados y con las debidas disposiciones, reciban la solemne bendición papal que dará terminados los divinos oficios.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 5)

Los telegramas de Cuba recibidos hoy, han producido en algunos políticos la impresión de que la campaña de Cuba entra en un periodo de recrudecimiento.

El Gobierno no tiene noticia de los detalles que comunican los referidos despachos.

—Cuando se creía que la cuestión militar se hallaba terminada, la prensa madrileña vuelve á arreciar en la campaña, insistiendo en pedir la revisión de las gracias concedidas á los militares.

—En los círculos militares continùa hablándose de la cuestión militar suscitada entre los oficiales del Regimiento de María Cristina y el hijo del general Borrero.

La prensa de hoy trata nuevamente de de este asunto, opinando algunos periódicos que se terminará sin que padezca en ello el principio de disciplina.

El sumario que se instruyó á raiz de lo ocurrido se ha dado por concluso, sín que aparezcan cargos para personalidad alguna.

—Parece que el general Dabán y el ministro de la Guerra se hallan muy disgustados por la cuestión suscitada y que ha vuelto á reproducirse.

—Las sesiones de la Asamblea romerista darán principio el viernes dia 10 y se celebrarán por la noche.

Probablemente tendrán lugar en el frontón de Euskal Jai, debidamente decorado.

SANTOS DE HOY

Santos Ambrosio ob. y Agatón mr.

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

prendedores una paliza. Por la misma razón hacia señas á los alguaciles de que tuviesen paciencia, y no exasperasen al muchacho, mientras él tambien por su parte trataba de reducirle con buenas palabras. El muchacho entretanto, vistiéndose con cierta calma, y procurando recoger en su memoria los sucesos del día anterior, habia comenzado á barruntar que toda aquella broma del nombre y del apellido, con que tanto le habia molido el hostelero, entraba por algo en lo que le pasaba; pero ¿como diantres habian sabido ese nombre? ¿Que demonios había sucedido durante la noche para que la justicia fuese tan animosa y tan á golpe hecho contra un honrado mozo que tanta voz habia tenido en capítulo el dia antes? Y las señas no parecia que todo el mundo estuviese todavía durmiendo, pues á oidos de Renzo iba tambien llegando el creciente ruido de la calle. Juntábase con esto el rostro visiblemente cariacontecido del escribano, que por más que hizo no pudo ocultar su turbación á la perspicacia de Renzo; con lo cual éste, á fin de poner en claro sus conjeturas, y descubrir terreno, ora para tomarse todo el tiempo posible, ora para intentar un golpe de mano si habia lugar, dijo:

—Vamos: ya veo yo lo que es todo esto: la bromita del nombre y del apellido!... Anoche, la verdad sea dicha, me puse un poquillo alegre... Estos malditos hosteleros tienen unos vinos que á veces le juegan á uno una mala partida; y ya se sabe, cuando el mostillo se sube á predicar, él se lo dice todo... Pero si no hay más que esto, pronto me tiene su señoria á satisfacerle... Bien es verdad que ya tampoco hay de qué, pues veo que sabe como me llamo... Pero ¿quién diablos se lo ha dicho á su señoría?

—Muy bien, hijito, muy bien, respondió el escribano con tono y aire de paternal solicitud. Así me gusta: que tengas juicio... Oh! créeme a mí, que soy hombre curtido en estos

—¿Quién? el forastero, querrá decir su señoría... Roncando como un cerdo.

—Pues cuenta con dejarle escapar.

—¿Pues soy yo alguacil? pensó el hostelero, más no dijo que sí ni que no.

Por ahora puede volverse á casa, repuso el escribano. Y cuenta con lo que se hace!

—Señor, yo siempre he sido un hombre como es regular. Diga su señoría si la justicia ha tenido que hacer conmigo nunca...

—Es que si desliza, no vaya á figurarse...

—Por los clavos de Cristo, señor, yo no me figuro nada, estoy á mi negocio y... se acabó.

—Ya! lo de siempre. ¿No tiene más que decir?

—¿Qué he de tener? La verdad no es mas que una.

—Está bien: por ahora nos quedaremos con lo que ha declarado; veremos despacio el asunto, y si hay que pedirle más ámplios informes, ya se le avisará.

—¿Y qué más he de informar? Yo nada sé: apenas tengo cabeza para atender á mis negocios...

—Bueno, bueno: á ver si vá á cuidar de que no se escape ese pájaro.

—Quisiera que su señoría le dijese al ilustrísimo señor Prevoste que he venido corriendo á hacer mi deber: Beso á usía las manos.

Al amanecer del siguiente dia, llevaba ya Renzo siete horas de roncar, y tenia trazas el pobrecillo de no dejarlo todavía en otras siete, cuando estremecióse al contacto de dos manazas que le zarandeaban entrambos brazos, y al estampido de una voz que á su cabecera le gritaba:—«¡Lorenzo Tramaglino!»—Levantó, no sin trabajo, la cabeza; desperezóse; abrió no menos trabajosamente, los párpados, y vió á los piés de la cama plantado á un hombre vestido

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 6 Diciembre 1897.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona.

Valores del Estado	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		64 52	
Exterior.		80 70	
Cubas Emisión 1886.	94 00		
» » 1890.	78 50		
	00 00		
Acciones			
Banco Hispano Colonial.		92 50	
Ferro-carril Norte España.		23 05	
Id. Barcelona Tarragona y Francia.		19 40	
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.		09 10	

	Contado
Obligaciones Aduanas.	96 25
Oblig. Tar.ª Bar.ª y F.ª 6 por 100.	96 50
» » » » 3 por 100.	52 75
» » no hipotecadas.	89 50
» Almansas 5 por 100.	82 37
ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARIS	
Renta exterior.	61 21
Acciones F. C. Norte España.	83 00
GIROS.—París.	32 90
Londres.	33 55

Premio del oro.

Alfonso.	32'00	Se toman.
Isabel.	36'00	
Onzas.	33'00	
De 4 $.	32'50	
De 2 $.	00'00	
Pequeño.	00'00	

CUPONES—1.º Enero 1898

Cubas 30'50 por 100.	benf.º
Exterior 30'00 por 100.	id.
Interior y amort. 2'50 por 100.	daño

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 id.	7 mañann y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 íd. y 8 noche
Puigcordá y Ripoll.	5'30 m.	11 íd.
Olot y su línea..	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su linea.	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 íd.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.

Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mnñaua.

Los buzoues de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, estáu autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gorona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

de negro, y á otros dos con armas á un lado y á otro de la cabezera. Entre la sorpresa, y el estar adormilado todavía, y el estar adormilado todavía, y el resíduo de los vapores del mosto, parecióle aquel cuadro cosa de encantamiento; figurósele que soñaba, y no haciéndole la mejor gracia que digamos el sueño, comenzó á removerse como pugnando por despertar.

—Vaya si tiene el sueño pesado el señor Lorenzo Tramaglino! le dijo el de la capa negra, que no era sino el escribano de la noche antes. ¡Arriba, mancebo, arriba! ponga los huesos en punta, y venga con nosotros.

—¡Lorenzo Tramaglino! dijo Renzo Tramaglino: ¿qué significa esto? qué se les ofrece conmigo, señores? ¿quién les ha dicho como me llamo yo?

—Vaya, vaya! Menos charla, y arribita pronto! le dijo cogiéndole otra vez del brazo uno de los jayanes que tenia á la cabecera.

—¡Eh! ¿qué atropello es éste? gritó Renzo retirando el brazo. ¡Hostelero! hostelero!

—¿Vamos á llevárnosle en camisa? dijo el mismo alguacil, volviéndose al escribano.

—Preciso será repuso éste mirando á Renzo, si se hace de pencas.

—Pero ¿por qué? preguntó el pobre muchacho.

—El por qué, ya se lo dirá el capitán Prevoste.

—¿El Prevoste? Y qué tengo yo que ver con el Prevoste? Yo soy un hombre de bien, que no me he metido con nadie, ¿estamos!

—Mejor que mejor: con eso en dos palabras podrá salir del paso, y quedará libre y horro.

—Es que yo no tengo nada que ver con la justicia: conque, déjenme en paz dormir.

—Ea! acabemos, dijo un alguacil.

—¿Le sacamos de una pata? dijo el otro.

—Lorenzo Tramaglino! añadió el escribano.

—¿Como sabe su señoria mi nombre?

—Está visto: hay que sacarle á la fuerza: ¡á él, muchachos! dijo el escribano á los alguaciles, que efectivamente cogieron á Renzo cada cual de un brazo.

—¡Eh! poco á poco! dijo Renzo: no me soben la piel... Me sé vestir sin ayuda de cámara.

—Pues, prontito! dijo el escribano.

—Ya voy, respondió Renzo buscando en una y otra punta de la cama sus ropas desparcidas en ella como los restos de un naufragio por la playa; y mientras se iba vistiendo, añadía:

—Pero ¿qué me quiere á mí el Prevoste? Yo no tengo nada que ver con él... Liévenme á casa de Ferrer, ya que ha de pasar uno, sin saber el motivo, este sonrojo... A Ferrer lo conozco yo; me consta que es un buen señor, y además le tengo obligado.

—Sí, hombre, sí, se te llevará á ver á Ferrer, le respondió el escribano, quien en circunstancias normales se habría reido de puro gusto al oir aquella demanda del jóven: pero no era momento aquel para fiestas, pues camino de la hosteleria había visto por las calles cierto bullebulle, un ir y venir de gente, un amontonarse, un andar en grupos y pararse en corrillos, que no se sabia si eran rescoldos de un incendio apagado, ó combustibles para encender nueva hoguera; y en el instante mismo cabalmente de estar prendiendo al muchacho, aguzaba, con todo el disimulo que podia, el oido para percibir el incremento que aquella agitación iba tomando por minutos. Dicho queda con esto si tenia priesa por evacuar su cometido; pero queria ver de llevarse por buenas á Renzo, porque no estaba seguro de que si le atacaban en la calle faltasen ausiliares al preso, y á los